



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
A. DISPOSICIONES GENERALES
PRESIDENCIA

ACUERDO 14/2022, de 2 de junio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra personal eventual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, adopto el siguiente

ACUERDO

Nombrar como personal eventual a D. Juan Manuel Borrego Alonso.

Valladolid, 2 de junio de 2022.

El Presidente,
Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO